



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.672401

FECHA **09/04/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **8 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Giovanny Parra**

PAPELERIA CUCUTA S . A . S.

Nit: 811023037-3

A la atención de: NATALIA CASTRO

papeleriacucutabelen@gmail.com

Teléfono: +1 (300) 574-7473

Entregar en

AGROSAVIA C.I. LA SELVA
 Km 7 Vía Rionegro las Palmas,
 Sector Llanogrande 121 Rionegro
 Antioquia Colombia
 121
 Vereda Llanogrande, Antioquia 100
 Colombia
 SELVA
 Solicitado por: Pablo Emilio
 Rodríguez Fonseca

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 7 Vía Rionegro las Palmas, Sector Llanogrande 121
 Rionegro Antioquia Colombia
 Vereda Llanogrande, Antioquia 100
 Colombia
 SELVA
 Attn: Giovanny Parra

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	CUADERNO ACADEMICO PASTA DURA ARGOLLADO 80 HOJAS IVA % 0% Forma de pago Crédito 15 Días ¿Tiempo de entrega? 10 días calendario ¿Validez de la oferta? 15 días calendario	11	UND	13,200	0	0	13,200	145,200
TOTAL BRUTO								145,200.0
IVA								0.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								145,200.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.